

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

RADICADO: 2012-00736

REFERENCIA: FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veintidós (2022)

Revisado el proceso se dispone:

- 1. OBRE EN AUTOS** las respuestas allegadas por los apoderados de los interesados, mediante el cual dan cumplimiento a lo requerido en el numeral 4° del auto de fecha 07 de septiembre de 2020.
- 2. TENIENDO EN CUENTA** que, a folios 232 a 252 del cuaderno principal obran las instrucciones para llevar a cabo la toma de muestras, por secretaria dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 5° del proveído de fecha 07 de septiembre de 2020, dejando las constancias de rigor.
3. Por secretaría **REMÍTASE** el link del expediente digital a los correos electrónicos de las partes para su consulta, dejando las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MÓNICA EDITH MELENJE TRUJILLO
JUEZ

<p>JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 002, fijado hoy 18-01-2022, a la hora de las 8:00 am.</p> <p>KATLINE NATHALY VARGAS QUITIAN SECRETARIA</p>
--